

ACTA NÚMERO 48
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las personas diputadas que integran la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

A solicitud de la presidencia se guardó un minuto de silencio en memoria de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Alcalde de Uruapan, Michoacán, fenecido el uno de noviembre del año en curso. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y a las personas diputadas que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

La presidencia justificó las inasistencias de las diputadas Noemí Márquez Márquez a la sesión ordinaria celebrada el treinta de octubre del año en curso y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente sesión, en virtud de los escritos remitidos de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de veintiocho personas diputadas —la asistencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta se registró en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica—. Las personas diputadas Carolina León Medina, Yesenia Rojas Cervantes —a distancia a través de herramienta tecnológica— y Aldo Iván Márquez Becerra se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; Hades Berenice Aguilar Castillo, Sandra Alicia Pedroza Orozco y José Salvador Tovar Vargas, durante el punto dos del orden del día; y Juan Carlos Romero Hicks durante el punto cuatro del orden del día. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con once minutos del seis de noviembre de dos mil veinticinco. - - - - -

En votación económica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintiséis votos, la dispensa de lectura del orden del día —veinticinco votos a través del sistema electrónico y un voto en la modalidad convencional del diputado José Erandi Bermúdez Méndez—. El diputado José Erandi Bermúdez Méndez solicitó a la presidencia dar constancia de su asistencia, participación y votación en la modalidad convencional, al no reflejarse su registro en el sistema electrónico, petición que fue aceptada por la presidencia, quien a su vez hizo mención del inicio en operación del nuevo sistema electrónico, refiriendo que las personas diputadas que no pudieran votar a través del sistema electrónico lo podrían hacer de manera convencional. Acto seguido, el diputado Ernesto Millán Soberanes, solicitó a la presidencia dar tiempo en las votaciones, en tanto se adaptan al nuevo sistema. La presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas.

El orden del día resultó aprobado sin discusión, por unanimidad, con treinta y un votos —veintinueve votos a través del sistema electrónico y dos votos en la modalidad convencional correspondientes a las personas diputadas Noemí Márquez Márquez y José Erandi Bermúdez Méndez—. - - - - -

En votación económica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el treinta de octubre del año en curso —treinta y dos votos a través del sistema electrónico y dos votos en la modalidad convencional de las personas diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y José Erandi Bermúdez Méndez—. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta y cuatro votos —treinta y tres votos a través del sistema electrónico y un voto en la modalidad convencional del diputado José Erandi Bermúdez Méndez—. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la gaceta parlamentaria. E instruyó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la terna para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, formulada por la Gobernadora del Estado (ELD 11/LXVI-COM) e informó que la misma se turnó el día de su presentación a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción decimoctava— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción cuarta— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno que previamente realizó de las siguientes iniciativas, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: - - - - -

- 1.** Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 307A/LXVI-I), del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 307B/LXVI-I), de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 307C/LXVI-I), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 307D/LXVI-I) y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato (ELD 307A/LXVI-I). Con turno para su estudio y



dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por lo que se refiere al ELD 307A/LXVI-I; a la Comisión de Justicia respecto al ELD 307B/LXVI-I, a la Comisión de Salud Pública respecto al ELD 307C/LXVI-I y a la Comisión para la Igualdad de Género respecto al ELD 307D/LXVI-I, con fundamento en los artículos ciento catorce —fracciones primera y segunda—, ciento dieciséis —fracción segunda—, ciento veintidós —fracción primera— y ciento diecinueve —fracción primera—, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, respectivamente. - - - - -

2. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato (ELD 308/LXVI-I). Con turno para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
3. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan las fracciones décima quinta y vigésima tercera al artículo cuatro; segunda y tercera al artículo once; sexta y séptima al artículo doce; séptima al artículo treinta; y décima segunda al artículo treinta y uno, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 309/LXVI-I). Con turno para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento quince —fracción primera— y ciento catorce —fracción décima quinta—, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
4. Suscrita por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción primera al artículo tres; los párrafos cuarto y quinto al artículo veintidós y una fracción tercera al artículo noventa y dos, recorriendo en su orden los subsecuentes, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (ELD 310/LXVI-I). Con turno para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento seis —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -



5. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adicionan las fracciones decimoctava Bis al artículo diecisiete Bis uno; octava Ter al artículo treinta y tres; y undécima, duodécima, décima tercera, décima cuarta y décima quinta al artículo treinta y ocho, recorriéndose en su orden la vigente fracción undécima, del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato (ELD 311/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento once —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -
6. Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar el artículo setecientos treinta y uno bis al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato (ELD 312/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -
7. Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el segundo párrafo del artículo doscientos setenta y siete y adiciona un artículo doscientos setenta y siete a al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 313/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen y a la Comisión para la Igualdad de Género para opinión, con fundamento en los artículos ciento dieciséis —fracción segunda—, sesenta y tres —fracción quinta— y ciento diecinueve —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
8. Presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo sesenta y dos recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción novena del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 314/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento quince —fracciones primera y décima sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

9. Las personas integrantes del ayuntamiento de León, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis (ELD 315/LXVI-I). Con turno para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento quince —fracción segunda— y ciento catorce —fracción décima sexta—, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en el artículo sesenta y tres —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia en actos sucesivos otorgó el uso de la palabra a las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente 307A/LXVI-I, 307B/LXVI-I, 307C/LXVI-I y 307D/LXVI-I; David Martínez Mendizábal para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente 308/LXVI-I —Al concluir su intervención, la presidencia dio la bienvenida al grupo de líderes del Tercer Distrito del municipio de León, invitadas e invitados por la diputada Karol Jared González Márquez—; Alejandro Arias Ávila para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente 309/LXVI-I. Durante su intervención manifestó su reconocimiento al personal de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Congreso del Estado por el desarrollo del nuevo sistema electrónico. A dicho reconocimiento se sumaron las personas diputadas Jorge Arturo Espadas Galván —quien hizo extensivo el reconocimiento a la Secretaría General y a la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario—, José Erandi Bermúdez Méndez y Luis Ricardo Ferro Baeza; Miriam Reyes Carmona para presentar su iniciativa identificada con el número de expediente 310/LXVI-I; Karol Jared González Márquez para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente 311/LXVI-I; Plásida Calzada Velázquez para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente 312/LXVI-I; María Eugenia García Oliveros para presentar su iniciativa identificada con el número de expediente 313/LXVI-I —Durante su intervención, la presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas a efecto de atender a la oradora—; y Hades Berenice Aguilar Castillo para presentar su iniciativa identificada con el número de expediente 314/LXVI-I. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción sexta— y sesenta y tres —fracción octava— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno que previamente realizó de los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: - - - - -



1. De la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 177/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - -
2. De la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 178/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - -
3. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 179/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
4. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 180/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
5. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 181/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - -
6. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 182/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - -
7. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 183/LXVI-IRASEG). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y

dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción duodécima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción séptima— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno que previamente realizó de las siguientes proposiciones de puntos de acuerdo, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria:

- 1.** Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato dar trámite pronto y expedito al proceso de sustanciación y promueva las responsabilidades administrativas y denuncias penales que correspondan, que se deriven de las observaciones no solventadas del informe de resultados de la cuenta pública dos mil veintitrés del municipio de Guanajuato; que, en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la notificación de dicho acuerdo, remita a la Comisión de Hacienda y Fiscalización un informe de avance, que incluya: tipificación preliminar, autoridad competente a la que fue o será remitida, las actuaciones realizadas y pendientes, y las fechas y plazos estimados para su conclusión (ELD 243/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -
- 2.** Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica para que impulse una política editorial con perspectiva de género, orientada a reconocer, integrar y proyectar las voces de las mujeres en el panorama literario y cultural de México; así como al Fondo de Cultura Económica para que establezca mecanismos de colaboración con las treinta y dos entidades federativas, con el fin de desarrollar proyectos editoriales nacionales que convoquen a instituciones culturales, universidades públicas, centros de creación y colectivos literarios locales (ELD 244/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece —fracción quinta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
- 3.** Signada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de



Guanajuato para que dé inicio a las gestiones para la creación e instalación del Museo de Promoción Turística del Estado de Guanajuato (ELD 245/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Turismo para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veinticuatro —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

4. Presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, por su conducto, se incluyan proyectos y procesos destinados a atender la formación, publicación y divulgación de autoras mujeres de nuestro Estado, en su iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis; e instruya la adecuación del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura y de las Reglas de Operación de los proyectos asociados al programa *E003 Actividades Artísticas y Culturales*, con la finalidad de introducir la perspectiva de género (ELD 246/LXVI-PPA). Con turno a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento quince —fracciones tercera— y ciento catorce —fracción décima séptima—, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con base en el acuerdo tomado en su momento por la Mesa Directiva, se otorgó el uso de la palabra en actos sucesivos a las personas diputadas David Martínez Mendizábal para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 243/LXVI-PPA; Ana María Esquivel Arrona para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 244/LXVI-PPA; Luis Ricardo Ferro Baeza para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 245/LXVI-PPA; y Miriam Reyes Carmona para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 246/LXVI-PPA. La presidencia le solicitó concluir su intervención en dos ocasiones al haberse agotado el tiempo. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la licenciatura en educación primaria de la Escuela Normal Oficial de León, invitadas e invitados por el diputado Juan Carlos Romero Hicks. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las personas diputadas asistentes a la sesión. Y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quienes se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su



cámara para constatar su presencia. - - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día y en los términos solicitados por las personas diputadas proponentes, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización dos mil veintiséis, la práctica de una auditoría específica e integral al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compra-venta del terreno adquirido por el Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para la instalación de la Feria de Santiago Apóstol durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (ELD 247/LXVI-PPA), registrándose las intervenciones de las personas diputadas Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes para hablar a favor de la obvia resolución. Agotadas las intervenciones se recabó votación económica, no resultando aprobada la obvia resolución al registrarse catorce votos a favor—a través del sistema electrónico—, y dieciocho votos en contra —diecisiete votos a través del sistema electrónico y un voto en la modalidad convencional de la diputada Yesenia Rojas Cervantes—. En consecuencia, la presidencia turnó la proposición de punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Durante el desahogo de este punto del orden del día la presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas. - -

En los términos solicitados por las personas diputadas proponentes, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con el análisis correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, impulsen las acciones normativas y administrativas necesarias a efecto de que las y los contribuyentes del país puedan recibir íntegramente su aguinaldo, sin la retención del Impuesto sobre la Renta, como medida de alivio económico, fortalecimiento del consumo interno y fomento al ahorro de las familias mexicanas (ELD 248/LXVI-PPA). El diputado José Salvador Tovar Vargas solicitó retirar la obvia resolución, dado lo cual, se le otorgó el uso de la voz para presentar la propuesta de punto de acuerdo —durante su intervención la presidencia formuló una moción de orden—. Agotada la participación, la presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la escuela Secundaria General número 17 «*Sor Juana Inés de la Cruz*», del municipio de León, invitadas e invitados por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván. Acto seguido, al haberse

retirado el trámite de obvia resolución la presidencia turnó la proposición de punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. No obstante, la diputada Maribel Aguilar González solicitó a la presidencia una moción de orden, al estar establecido en el orden del día la obvia resolución. Al respecto, la presidencia señaló que al haberse retirado por el proponente la obvia resolución, no procedía someterla a votación. La diputada propuso se otorgara el trámite de obvia resolución a la propuesta de punto de acuerdo. Acto seguido, el diputado Alejandro Arias Ávila, hizo alusión al retiro de la obvia resolución por el proponente y de la propuesta de la diputada Maribel Aguilar González, respecto de la cual refirió procedía someterla a votación y seguir conforme al resultado de la votación. Agotadas las participaciones, se recabó votación económica, resultando aprobada por unanimidad la obvia resolución, sin discusión, al registrarse treinta y tres votos a favor —treinta y dos votos a través del sistema electrónico y un voto en la modalidad convencional de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo—. En consecuencia, sometido a discusión el punto de acuerdo, se registró la intervención de la diputada Maribel Aguilar González para hablar en contra —durante su intervención la presidencia formuló una moción de orden y solicitó a la oradora concluir al haberse agotado el tiempo—. Finalizada la participación, se recabó votación nominal, resultado aprobado por mayoría de votos, al computarse veinte votos a favor —diecinueve a través del sistema electrónico y un voto en la modalidad convencional de la diputada Yesenia Rojas Cervantes— y catorce votos en contra— a través del sistema electrónico-. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la titular del Poder Ejecutivo Federal para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes del bachillerato social administrativo del *Colegio «ITESBA»* del municipio de Celaya, invitadas e invitados por este Congreso del Estado.- - - - -

En los términos solicitados por las personas diputadas proponentes, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que reestructure el presupuesto estatal para priorizar el apoyo al campo guanajuatense sobre el gasto en publicidad con la finalidad de contribuir a generar bienestar a las y los productores, así como seguridad y soberanía alimentaria (ELD 249/LXVI-PPA), registrándose las participaciones de las personas diputadas Aldo Iván Márquez Becerra para hablar en contra de la obvia resolución; Carlos Abraham Ramos Sotomayor para hablar a favor de la obvia resolución —previo a su intervención la



presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas a efecto de escuchar al orador, a quien durante su participación la presidencia le solicitó concluir al haberse agotado el tiempo—; Ernesto Millán Soberanes para hablar a favor de la obvia resolución, quien fue rectificado en hechos por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez, a quien durante su intervención la presidencia le solicitó concluir al haberse agotado el tiempo. Agotada su participación, el diputado Ernesto Millán Soberanes solicitó el uso de la voz para alusiones personales. Posteriormente la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo hizo uso de la voz para hablar a favor de la obvia resolución, a quien durante su intervención el diputado José Erandi Bermúdez Méndez le solicitó una interpelación, la cual no fue aceptada. Concluida la intervención de la oradora, el diputado José Erandi Bermúdez Méndez solicitó el uso de la voz para alusiones personales, indicando haber sido implícitamente señalado, al ser la persona que solicitó la pregunta, petición respecto de la cual la presidencia determinó ser improcedente al no haberse mencionado su nombre. Acto seguido, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván rectificó hechos a la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo —concluida su intervención la presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas—, orador que fue rectificado en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal —durante su intervención la presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas—, a quien le rectificaron hechos las personas diputadas Susana Bermúdez Cano y Rodrigo González Zaragoza. Concluida la intervención del diputado Rodrigo González Zaragoza, se registró la participación del diputado Jorge Arturo Espadas Galván para alusiones personales —concluida su intervención, la presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas—. A continuación, hizo uso de la voz el diputado Aldo Iván Márquez Becerra para alusiones personales del orador que le antecedió. La diputada Maribel Aguilar González solicitó la palabra para rectificación de hechos, indicando la presidencia no proceder la solicitud, al tratarse de alusiones personales lo abordado por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra. En uso de la voz, la diputada Plásida Calzada Velázquez rectificó hechos al diputado Rodrigo González Zaragoza, oradora a quien le rectificó hechos el diputado José Erandi Bermúdez Méndez. Acto continuo, la diputada Maribel Aguilar González rectificó en hechos al orador que le antecedió en el uso de la voz —durante su intervención la presidencia formuló una moción de orden a las personas diputadas a efecto de escuchar a la oradora—. Agotadas las intervenciones, se recabó votación económica —a través del sistema electrónico—, no resultando aprobada la obvia resolución al registrarse diecinueve votos a favor y quince votos en contra. En consecuencia, la presidencia turnó la proposición de punto de acuerdo a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento quince —fracción tercera— y ciento catorce —fracción décima séptima—, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley



Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de las personas diputadas Maribel Aguilar González con el tema *acoso* —la presidencia le solicitó concluir su intervención al haberse agotado el tiempo—; Susana Bermúdez Cano con el tema *violencia*; David Martínez Mendizábal con el tema *concepto pueblo*; y Juan Carlos Romero Hicks con el tema *reflexión del dolor que vivimos*. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo declinó su participación con el tema *solidaridad* -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco personas diputadas y que se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia señaló que no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido; por lo que levantó la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las personas diputadas registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Noemí Márquez Márquez a la sesión celebrada el treinta de octubre del año en curso y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente sesión; y los escritos por los que las personas diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Víctor Manuel Zanella Huerta solicitaron asistir a la sesión en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Damos fe. -----

Roberto Carlos Terán Ramos
Diputado presidente


Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria


Rocío Cervantes Barba
Diputada secretaria


Ernesto Millán Soberanes
Diputado vicepresidente

**DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

30 de octubre de 2025

Asunto: Solicitud de justificación de
inasistencia

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted con el propósito de exponer las razones que justifican mi inasistencia a la sesión del Pleno que se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2025.

En virtud de encontrarme fuera del territorio del Estado por motivos ajenos a mi voluntad, se configuraron circunstancias que me imposibilitaron materialmente cumplir con el deber de asistencia, ubicándome en el supuesto previsto en el **segundo párrafo del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato** el cual establece las personas diputadas podrán justificar su inasistencia cuando medien causas de **fuerza mayor**.

Dicha solicitud se formula en estricto apego al marco jurídico aplicable, atendiendo a la naturaleza excepcional de la causa que me impidió asistir, y con el propósito de salvaguardar el cumplimiento del procedimiento legislativo y la debida integración del órgano en futuras sesiones.

En mérito de lo expuesto, y con fundamento en las disposiciones señaladas, **solicito se tenga por justificada mi inasistencia a la sesión del día 30 de octubre de 2025**, por configurarse un caso de fuerza mayor.

Atentamente.

Diputada Noemí Márquez Márquez
Integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura.

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	51187
Asunto:	Solicitud Justificación
Descripción:	Solicitud justificación
Destinatarios:	ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato NOEMI MARQUEZ MARQUEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2180_20251030173634562_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.0e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 01:24:14 p. m. - 31/10/2025 07:24:14 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	b4-ee-75-26-6a-7d-f4-20-23-30-e4-ed-1f-99-89-d1-51-55-62-ee-ef-ae-42-e7-2e-2d-fe-ac-4a-b8-87-77-f3-e5-82-b4-d2-51-01-2f-09-c1-c3-fe-71-5b-e8-be-20-8a-64-55-a7-68-da-0b-31-02-dd-75-29-7a-96-8a-41-fa-e0-4d-4e-ca-61-cd-c7-45-2c-07-bd-a4-90-cc-19-a7-9c-03-4c-7a-70-e7-d0-41-88-a7-ae-25-25-b2-5f-8c-4e-2b-aa-ca-ad-1e-ce-f6-e6-24-b4-3c-8a-7d-9d-df-6c-27-99-cd-1b-67-10-b2-e8-40-62-28-0d-87-41-16-d2-b8-9f-d1-e9-9c-1f-ce-2b-6d-06-44-ae-b9-98-12-99-9e-c5-a8-51-3b-8f-cb-73-4f-26-36-e6-44-a3-1c-c6-2b-02-53-5e-95-9e-c8-45-4c-41-9b-f0-ad-6b-27-8d-36-15-7c-f4-bd-1b-02-f6-26-b7-43-09-88-72-f4-e0-77-e2-7a-aa-97-c0-4f-f0-b5-9f-eb-dc-48-2c-ec-0a-96-e3-92-a7-c6-c8-bc-32-e2-62-32-9a-e8-7b-92-1d-b8-be-19-73-7d-cf-66-d2-5e-3f-5a-0a-d4-f0-4b-a6-31-07-d8-16-b2-04-a5-65-05-2c-ba-b4-da		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 01:26:35 p. m. - 31/10/2025 07:26:35 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 01:25:49 p. m. - 31/10/2025 07:25:49 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638974923491881152
Datos Estampillados:	kaNjNxtFucNDWDkYBI1zVzXqqq0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	431043230
Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 01:25:57 p. m. - 31/10/2025 07:25:57 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	NOEMI MARQUEZ MARQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.57	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2025 11:57:37 p. m. - 30/10/2025 05:57:37 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	c4-73-f5-fb-1c-c6-af-43-b6-9f-e1-1b-df-e1-85-8d-1f-90-d2-f7-fd-d1-80-f1-56-b8-77-ad-11-42-3f-41-f5-02-cf-30-3d-64-0f-2f-3f-d4-d5-a2-c7-6a-3e-18-81-dd-2e-f8-01-fd-a6-9d-e5-b6-12-73-b9-b0-65-2f-7f-df-80-96-e8-b1-28-ca-7a-b9-cd-61-f2-77-12-ec-79-b7-79-1a-e7-a6-1e-a8-1c-e8-25-8b-32-61-eb-b5-4c-ce-2c-04-b4-f0-f6-af-d2-db-cf-e9-23-45-62-0a-9c-c6-98-12-fb-11-0c-fe-6d-72-15-77-76-e2-cc-97-23-e2-80-b5-80-4c-21-3f-10-8e-82-28-47-ef-ef-67-5f-ae-d1-49-9f-89-60-28-06-9c-b8-7f-83-b7-49-c7-dc-86-a9-40-97-35-61-ab-d5-5b-b4-e7-de-f1-52-c4-d5-5b-6e-ec-ea-c2-b6-17-0f-f1-48-3a-f7-ea-61-6e-92-67-73-dc-63-e8-42-f6-db-11-e3-97-94-af-12-87-41-13-40-92-0f-95-00-c3-c5-68-76-b1-c0-48-27-46-05-a8-1a-e7-b8-69-d9-19-5d-36-b7-f5-64-bc-c0-6b-7e-55-c5-ea-a0-a5-a6-7c-ad-2d-e1-5a-1f-1d-b4-6e		

OCSP

Fecha	30/10/2025 11:59:58 p. m. -
--------------	-----------------------------

TSP

Fecha	30/10/2025 11:59:14 p. m. -
--------------	-----------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	431009114
----------------	-----------

(UTC/CDMX):	30/10/2025 05:59:58 p. m.	(UTC/CDMX):	30/10/2025 05:59:14 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2025 11:59:22 p. m. - 30/10/2025 05:59:22 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638974439541633492		
		Datos Estampillados:	CRp/a5MPaP/bWfYVmtM41R+h7JA =		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 05:29:31 p. m. - 31/10/2025 11:29:31 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	79-f6-f8-bf-dc-b6-7a-75-fa-80-e2-5f-d8-0c-8e-fb-bf-8e-9b-ed-f3-ce-0d-12-7e-b4-f4-fe-b2-8a-3c-61-08-b6-af-4e-25-53-b1-2f-3b-79-7e-f9-7e-6e-c3-0b-d9-dd-32-5b-32-62-34-2a-eb-45-4b-87-af-97-56-c3-ab-bd-6d-44-fb-56-6b-ce-46-dc-43-e9-9d-26-7a-8e-7e-fb-31-5e-8a-18-26-f9-5f-a1-ce-a4-bf-f3-a0-02-7f-cd-5b-86-8f-06-97-b2-64-94-95-cb-32-b8-46-17-97-5d-e4-e3-2e-3d-86-50-b5-ff-00-45-74-19-ce-3f-62-59-30-4e-d0-95-52-08-d5-f4-2e-57-0d-ec-1f-d5-52-9d-79-35-d3-c4-cc-ab-43-7c-7d-c5-f4-ac-23-b1-b9-b3-f9-5a-76-88-9f-8a-20-ae-d9-a9-3a-61-cd-99-29-01-42-ed-d8-f5-63-bd-f1-9c-60-5d-eb-38-7a-7b-05-84-d5-86-20-8a-5f-39-cf-c4-62-3f-75-dd-67-d7-d6-c3-8c-10-2d-4f-78-dd-8e-9b-b0-82-e9-78-0d-a7-a7-20-4c-bb-ed-22-73-ce-11-02-6b-5d-1c-1a-19-13-47-f2-3e-6e-df-b5-f4-7b-17-f9-4f-41-34-b7-65-95		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 05:31:52 p. m. - 31/10/2025 11:31:52 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 05:31:06 p. m. - 31/10/2025 11:31:06 a. m.	Índice:	431070242
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2025 05:31:14 p. m. - 31/10/2025 11:31:14 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638975070661487714	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	Wmquph6EQiNgtoe0oqNw3YMmyEc=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	FRANCISCO JAVIER LUNA LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.2b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2025 11:38:56 p. m. - 30/10/2025 05:38:56 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	88-c0-15-39-74-4d-4d-4c-46-96-48-da-5c-64-4f-ae-a1-eb-34-d1-44-4f-f7-b1-27-34-51-c2-1a-67-a6-18-54-1f-fe-3b-a2-af-60-1c-7c-47-f1-b9-80-25-5f-0a-8a-77-53-6c-32-5b-f4-35-28-b8-79-f8-f1-60-30-57-e1-75-9a-29-a9-96-12-80-c3-26-73-d1-53-54-7f-e8-cf-0f-90-c2-fd-b9-1b-28-7f-6d-90-56-b8-cf-7b-05-c3-9e-88-bc-e8-d4-ff-79-ff-37-ee-50-7f-c1-bb-4b-12-b8-56-88-aa-7d-ec-5b-3e-69-31-c9-28-ac-a9-76-6c-e0-c8-e4-3d-ba-a2-32-dd-c3-fc-03-f7-c1-34-a7-20-7e-96-93-19-14-25-1c-d9-ed-22-31-1e-3d-ee-96-13-a8-8d-d3-b5-ca-dd-d2-68-71-f4-24-52-57-a2-29-be-38-58-60-2c-54-0a-80-6a-19-58-d8-6b-26-1a-ed-9d-10-ff-81-3c-96-ea-97-14-a2-01-f6-e5-fc-b9-b8-3b-9b-56-61-81-c7-39-cf-6c-3f-9e-30-9f-1a-da-ab-6d-30-a0-6c-a1-e4-6b-78-3c-c7-7f-ad-48-d5-ea-a8-b7-b1-b3-2e-37-34-7e-30-7a-dd-50-2e-98-05-86-57		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2025 11:41:17 p. m. - 30/10/2025 05:41:17 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2025 11:40:39 p. m. - 30/10/2025 05:40:39 p. m.	Índice:	431004095
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2025 11:40:48 p. m. - 30/10/2025 05:40:48 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638974428398034234	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	6oK2LUSmXBeqVXqIPvN+XqsjXcU=		

• Firma Electrónica Certificada •

ASUNTO: Se informa y solicita.

**DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.**

RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en los artículos 29 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato atentamente le informo y solicito lo siguiente.

1. Que la suscrita no podrá asistir a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 06 de noviembre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causas de fuerza mayor que me imposibilitan asistir.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien tenerme por justificada la falta a la sesión ordinaria de referencia.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE.
GUANAJUATO, GTO., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA.
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	51324
Asunto:	SE PRESENTA JUSTIFICANTE
Descripción:	SE PRESENTA SOLICITUD DE JUSTIFICACION DE INASISTENCIA A SESION ORDINARIA
Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1828_20251105121237569_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	RITA GONZALEZ GUTIERREZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.96	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:21:15 p. m. - 05/11/2025 12:21:15 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	00-f2-54-04-9a-88-84-0a-99-10-9a-cd-2a-6f-f1-44-81-0a-27-a4-99-c2-19-28-7b-d0-b2-78-ba-d7-50-4d-fe-cd-90-9d-c7-d3-55-81-dd-f0-bf-e6-7b-0f-d4-0a-5c-e0-60-bb-6c-a8-d5-4f-70-6d-26-0f-8c-7b-8d-06-70-ea-f2-24-0b-a7-58-3f-e1-ed-ca-5b-74-52-bf-8c-66-dd-8d-59-04-5f-fb-37-b0-50-6f-5d-32-4c-5b-34-72-9c-f1-b3-58-cb-28-47-48-e0-c9-0e-03-3d-ca-91-5b-18-88-e8-73-75-53-7b-bb-bf-6f-33-60-56-0c-40-e7-89-e2-8a-c9-03-39-6b-cf-3d-ba-ef-f3-0a-3e-57-c2-18-31-62-63-55-04-b0-cb-0c-40-fe-90-9f-22-68-6d-cb-37-9d-cb-cc-0e-16-37-5d-cc-5a-4e-74-cd-78-52-96-56-c2-f1-6e-9f-5f-00-e2-9d-8f-09-50-55-ef-91-bb-3d-2f-1f-55-72-17-64-a2-5d-bc-18-32-68-b2-75-bd-46-6c-18-c7-fb-98-09-3b-0a-fa-cd-39-99-fe-94-bc-c3-7f-13-23-7c-c1-a5-cc-5c-ea-f0-68-94-69-a5-1d-44-fc-c7-d4-99-40-af-9c-5d-bb-f8-1f-39-e1		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:23:30 p. m. - 05/11/2025 12:23:30 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:22:35 p. m. - 05/11/2025 12:22:35 p. m.	Índice:	431745267
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:22:40 p. m. - 05/11/2025 12:22:40 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979421552541012	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	A+XbXEK2DNoN9ncqTa/IJyEXCZE=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0b.58	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:13:10 p. m. - 05/11/2025 12:13:10 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	6c-e5-0c-fb-5c-43-fa-65-ac-02-15-89-52-cf-7e-e3-5b-e6-40-0f-fe-69-90-15-cb-aa-9f-ff-ce-24-22-3c-52-b3-06-b9-17-50-66-d5-40-00-0c-27-01-8f-3b-0a-dc-49-a1-23-8b-87-99-ce-82-b6-f9-13-f1-02-b2-e9-d9-b9-3b-d7-da-80-83-c1-79-0c-5e-e3-02-06-d0-28-5e-28-24-52-17-e5-67-57-ad-1c-ad-c3-0a-9b-8a-ac-57-1a-55-db-46-8b-2d-23-7a-ef-d3-3d-cd-81-3d-ad-7f-4d-75-1f-26-84-7d-06-f1-48-ff-2b-13-d9-83-54-2f-b7-92-a5-5f-16-0e-65-33-f9-97-20-f2-68-8a-ea-5d-ed-ab-b8-9b-97-56-54-88-e7-62-8f-06-66-b4-af-85-04-28-a9-dd-1c-2d-a4-6b-a3-20-7a-21-b0-38-67-1c-88-d3-7e-d3-5e-25-03-7f-9e-d8-e1-69-a6-da-bc-91-00-98-39-94-86-f7-61-25-97-31-9d-5d-c5-f3-e6-94-5f-94-1b-fa-b4-2a-1e-66-20-39-bf-0f-18-2d-ff-bf-a7-8f-77-2b-e4-3c-5a-72-b5-86-e9-0d-c3-84-d8-8b-bc-77-77-f7-c6-f3-a7-0a-18-5d-1b-f4-99-2d-66		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:15:25 p. m. - 05/11/2025 12:15:25 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:14:30 p. m. - 05/11/2025 12:14:30 p. m.	Índice:	431743761
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	05/11/2025 06:14:35 p. m. - 05/11/2025 12:14:35 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979416700350989	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	dW/eXYqe7seR9kTPse0ufm7aExY=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



Guanajuato, Gto., a 4 de noviembre de 2025

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizarme la asistencia a distancia mediante el uso de herramienta electrónica para el jueves 6 de noviembre del presente año, por estar en mi país de residencia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en el párrafo tercero del artículo 8 fracción III de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Yesenia Rojas Cervantes

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	51343
Asunto:	Solicitud atención a distancia
Descripción:	Solicitud a distancia
Destinatarios:	YESENIA ROJAS CERVANTES - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato JAVIER ALFONSO TORRES MERELES - Secretario General, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2180_20251105220113875_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.0e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:34:48 a. m. - 05/11/2025 10:34:48 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	2a-31-bd-96-3c-6e-d3-5e-7a-a6-ad-5b-a3-68-08-d9-41-7f-0c-41-17-b3-48-d8-05-ca-18-ba-2c-ec-f1-3e-e7-a3-46-4b-d6-a7-7f-1f-b7-ef-93-d1-7b-a4-6b-a2-59-8e-a4-0b-5e-94-54-b7-42-ab-0c-c1-e4-78-01-17-79-73-3b-3b-84-ab-7c-7d-e3-f1-6b-69-83-64-25-b2-cc-51-4b-a9-b3-49-72-26-45-14-d6-5b-d7-4b-5f-1c-35-1a-b5-f6-b6-3a-a8-35-ce-9f-4a-20-a5-01-17-d7-b1-03-16-ed-bf-d6-ec-a2-9a-c5-f2-72-6b-42-a1-99-28-61-d9-07-88-f5-1a-66-45-f6-d7-b0-d8-da-a5-57-34-48-5e-b9-03-5d-b5-28-f7-ba-f5-00-6c-54-b7-c1-a5-88-94-40-56-65-9d-76-e4-21-eb-fa-05-b0-de-d5-6a-d4-92-8d-50-17-4f-b5-2c-4d-3d-fa-5e-a5-6b-d5-a3-45-28-5e-81-ef-31-3f-36-c7-b6-5a-30-01-a4-0f-cb-c6-06-75-d9-c9-6a-39-15-27-99-ff-35-3f-95-e7-98-3d-f3-0f-57-ba-44-97-cd-9f-5e-2e-5d-6b-63-fe-54-68-1f-1c-e1-56-a8-60-18-3b-06-ff-c2-3a-ee-6a		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:37:02 a. m. - 05/11/2025 10:37:02 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:36:05 a. m. - 05/11/2025 10:36:05 p. m.	Índice:	431857528
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:36:10 a. m. - 05/11/2025 10:36:10 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979789659135721	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	xLJM1+0mfp7knI2DxI1bhKU+Z7s=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	FRANCISCO JAVIER LUNA LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.2b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:02:43 a. m. - 05/11/2025 10:02:43 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7c-c1-0f-36-fa-96-35-28-80-6f-80-32-93-da-e7-7e-54-45-a8-ac-08-bb-ae-39-65-5f-61-fe-01-60-5f-c5-7a-56-5d-79-e9-55-7c-af-22-90-90-ff-48-99-fa-27-aa-a3-67-3b-5e-d2-3f-9c-04-c7-48-cd-c4-61-ca-9a-df-ce-83-9f-e1-40-4a-15-89-d4-f8-2e-83-df-36-15-12-7c-a7-ff-8d-33-4c-08-0f-4c-e5-b6-56-b6-94-77-57-0c-09-f9-aa-e6-c8-4c-e7-95-f9-97-fc-b6-96-d2-c5-c0-c3-4f-97-29-7b-4b-be-c5-1b-0f-80-a0-8e-c8-fc-6a-01-cc-ef-c7-d1-9c-d7-fd-d4-f6-e1-e4-67-9c-06-fb-ef-3b-b3-7c-75-e2-81-4d-1e-2c-0c-59-b7-24-36-ca-9a-c1-60-25-15-8c-27-c2-a7-66-97-d6-2c-69-ad-77-a7-cb-25-5f-41-30-40-1b-9e-89-a9-d7-b5-f9-f2-0b-44-56-33-a9-bc-65-86-7a-d3-cd-3f-5e-2e-dd-9a-4c-67-aa-a1-17-dc-5a-6b-ad-06-18-62-cc-7e-ed-2a-8a-82-3b-c3-4e-c2-cb-e1-1d-ce-71-06-ae-00-63-88-42-26-05-16-ea-61-54-0f-67-4d-ad-ed-cb-2d-b5		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:04:58 a. m. - 05/11/2025 10:04:58 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:04:02 a. m. - 05/11/2025 10:04:02 p. m.	Índice:	431855924
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:04:07 a. m. - 05/11/2025 10:04:07 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979770420532148	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	JUfxl0i/SWV0sgf/SSpnKM9BcjM=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:09:03 p. m. - 06/11/2025 09:09:03 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	c2-50-ce-72-67-47-77-a4-8b-3d-98-66-9a-9a-80-87-73-ff-7a-93-59-b2-61-b9-0c-f4-df-25-0b-a1-d7-ea-eb-57-b1-e8-75-d1-d8-56-5b-86-51-2d-b9-2f-06-13-4c-e1-ff-78-24-76-2f-68-23-73-34-90-22-86-89-41-66-3f-a2-b1-d1-95-9d-50-85-e5-08-50-86-5f-69-2b-f4-0c-3e-d1-fc-e8-78-20-82-c3-5b-30-0c-da-49-68-f1-ca-2f-19-d3-a9-50-6d-f9-62-08-12-49-3c-ef-cc-97-7d-20-81-b5-9c-c0-63-ef-1a-9b-90-27-29-f7-75-f1-eb-3c-0d-75-e0-5d-26-6b-17-56-1d-f1-93-c7-f2-b4-2e-c7-d9-d4-88-da-2c-f0-78-9d-11-01-6d-03-87-59-26-6e-37-e8-88-28-4f-8b-49-d8-53-79-ac-4e-e9-76-9d-c6-7d-e6-2e-e0-7b-3c-fa-06-82-43-fa-27-1d-94-90-4c-9f-5f-64-92-03-fa-a4-d7-a4-c4-4d-87-7d-c7-e2-66-b7-74-89-a9-30-99-ec-9f-29-b4-fd-a4-38-57-32-92-23-42-65-a9-7c-78-c7-e9-f4-0a-96-3d-07-44-5f-f6-d8-db-e0-4f-1c-40-79-d2-54-06-fe-39-87		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:11:17 p. m. - 06/11/2025 09:11:17 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:10:20 p. m. - 06/11/2025 09:10:20 a. m.	Índice:	431893596
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:10:25 p. m. - 06/11/2025 09:10:25 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638980170205267998	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	Y7unf72WgQFUqf/0+c+2JHWFMXU =		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	YESENIA ROJAS CERVANTES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.21	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:22:17 a. m. - 05/11/2025 10:22:17 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	51-40-46-b3-a8-4c-7f-7d-8b-73-fb-58-42-fd-61-02-7d-87-1c-6b-01-35-af-84-55-7c-5d-aa-f6-18-fc-4c-50-fd-15-07-d9-36-f6-f2-a7-d7-80-1c-a3-07-30-b0-2c-55-3a-64-4f-70-f9-14-c2-53-dc-c7-c4-f9-11-28-11-a2-5d-10-36-32-4d-cc-2b-9a-a9-51-70-8b-8b-5f-91-fd-05-d3-bf-97-97-cd-41-28-34-29-08-26-85-4d-84-f6-eb-85-7f-8b-c0-15-9c-08-a6-b4-8e-78-89-ec-bc-e2-ca-40-18-dc-a8-86-d5-49-42-d9-04-d2-6e-ed-7e-96-7f-a9-9a-3c-f9-36-68-c0-a9-90-8d-2f-fe-95-ba-c8-bc-91-ac-72-53-2d-6f-89-fd-fc-2b-f3-b8-21-5f-d5-69-0d-a6-46-5a-f6-33-28-61-b0-98-c3-cc-d5-97-fa-89-e6-3a-43-66-9b-7e-91-b6-3b-a2-89-e1-ef-1c-e6-d4-1d-fa-27-e6-47-73-81-dc-85-89-e9-e9-47-34-58-85-6d-5e-10-c1-32-ec-c8-13-53-9b-77-3c-dd-a5-48-32-32-6e-2b-01-8a-ef-1d-b2-89-a7-71-64-54-38-5d-3d-4c-ba-10-e0-22-46-29-06-3b-f3-7d-73-c6		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:24:32 a. m. - 05/11/2025 10:24:32 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:23:35 a. m. - 05/11/2025 10:23:35 p. m.	Índice:	431856890
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:23:40 a. m. - 05/11/2025 10:23:40 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979782156788363	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	q+ClpiNL0DyPOjCSuJ+GBr/9nFo=		



Guanajuato, Gto., a 5 de noviembre de 2025

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
PRESIDENTE DEL CONGRESO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizarme la asistencia a distancia mediante el uso de herramienta electrónica para el jueves 6 de noviembre del presente año, por estar en una encomienda en su calidad de persona diputada motivada por ubicación fuera de las oficinas derivados por compromisos previos a la convocatoria y que impiden el traslado para llegar en la hora convocada para la sesión ordinaria de pleno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 85, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	51344
Asunto:	Solicitud atención a distancia
Descripción:	Solicitud a distancia
Destinatarios:	VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato JAVIER ALFONSO TORRES MERELES - Secretario General, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2180_20251105221605627_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.b8	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:20:26 a. m. - 05/11/2025 10:20:26 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	5e-1a-08-40-e8-88-eb-c6-21-11-a1-b1-ef-d5-cf-ef-04-33-84-f6-78-3b-83-0d-ab-cb-df-86-46-8d-60-cf-65-0e-8d-ef-de-c0-9e-7c-61-db-53-41-f4-ad-38-fa-b4-ce-ab-c2-8d-ba-4c-12-58-0e-59-84-e4-b0-35-f5-b3-67-20-b2-0c-ce-e7-70-77-90-b8-27-2b-a7-a6-4c-13-42-ea-72-97-ef-18-96-c9-e0-c7-40-b1-74-14-38-ed-00-9e-3e-29-24-54-e8-b2-4d-0d-d2-6f-ee-c1-04-8c-3d-17-87-2b-64-92-ad-c9-c0-3d-12-84-05-2f-96-44-3b-50-d1-93-5d-4c-ee-8c-96-7e-65-0c-d2-17-f5-cc-70-c9-eb-cb-ba-15-03-84-3c-3d-c6-f3-ae-72-b1-07-cc-6e-3a-fc-e9-2f-9a-e0-fd-1d-46-44-a2-29-89-32-0a-21-f6-dd-a3-af-d1-e4-2e-4c-b1-35-e0-46-44-13-8d-a8-02-d8-ba-e4-fa-15-3f-0c-5e-16-f3-a5-21-f7-65-9d-95-1e-28-3c-f1-99-22-8c-a4-46-24-1c-93-aa-82-90-fc-17-53-78-61-0d-17-b1-9d-ca-ac-ce-fd-67-90-e2-dd-bb-49-d6-12-a2-fb-bb-42-86-e5-72		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:22:41 a. m. - 05/11/2025 10:22:41 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:21:44 a. m. - 05/11/2025 10:21:44 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638979781049912721
Datos Estampillados:	CctESrnBrYRRSPWBCL0fXKJQdMw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	431856782
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:21:50 a. m. - 05/11/2025 10:21:50 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:09:43 p. m. - 06/11/2025 09:09:43 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	1b-72-2c-9a-05-c7-76-93-8a-dc-9e-dd-38-96-dc-f2-fe-aa-8d-d6-ff-4a-d3-ca-a2-b4-c8-1d-9c-01-07-4e-34-56-f2-4c-45-61-69-10-26-1d-07-be-bd-99-07-51-fe-2f-01-7d-a2-98-44-a4-1b-ba-e9-a5-74-d6-f3-7f-04-89-a1-5e-65-15-a4-e9-ba-52-67-4d-a3-72-c4-70-0b-98-94-9f-9d-0c-3d-43-43-d7-62-d6-ca-6f-27-5e-f5-42-f0-66-ae-a4-46-5e-37-dc-df-73-f2-0a-29-47-a4-d8-02-68-5b-4e-9b-26-bf-ba-a8-cb-90-26-2e-21-c1-92-df-19-aa-e1-da-70-ed-bf-4b-6a-1b-43-22-7a-56-33-22-c0-26-79-c7-18-c9-0b-dc-d1-69-0d-b9-df-f3-7f-af-3c-98-cf-9f-65-67-6b-a3-c6-15-12-ab-6b-d4-a7-80-cf-0a-f2-74-65-e5-ce-13-a7-a5-59-14-11-02-a9-6a-35-a7-74-a7-80-0b-71-66-9f-14-39-23-b3-2b-70-46-cf-0d-3a-87-0e-83-57-4f-67-5c-ec-39-14-7b-49-1a-a7-17-42-c4-fd-d0-23-73-58-a4-06-5a-ce-88-b3-48-2e-02-cc-97-3c-02-f0-a3-1f-68-61-55-1a		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:11:57 p. m. - 06/11/2025 09:11:57 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:10:59 p. m. - 06/11/2025 09:10:59 a. m.	Índice:	431893637
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 03:11:04 p. m. - 06/11/2025 09:11:04 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638980170599018297	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	3kimthzmbQedjEw1cP2FIKmnvNc=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.0e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:34:16 a. m. - 05/11/2025 10:34:16 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	8f-63-d0-06-dd-58-40-e1-0f-6e-ef-b7-50-eb-9c-22-89-fc-28-3d-37-cb-d3-ba-77-71-da-b3-61-44-ca-d9-e1-d6-1b-92-46-e6-c1-4a-eb-3e-c3-0b-e5-60-85-3f-87-9a-1a-ec-37-37-44-b1-0e-50-53-9f-18-8e-19-60-5f-c5-db-28-da-0a-47-93-45-0e-e8-7e-91-ee-f0-e2-54-bf-e1-6d-ee-22-68-f0-5b-55-30-c6-51-3c-04-aa-53-7e-45-aa-27-23-9e-8a-48-41-b5-41-02-17-18-db-3c-20-36-13-fe-46-86-3c-e9-fb-ee-02-98-75-b3-86-9e-13-b4-83-77-96-10-cb-6b-16-d2-12-fc-eb-e9-52-31-87-31-fa-f3-67-aa-e1-31-85-46-f9-61-5e-c8-a3-5c-e3-f1-bc-2d-ad-74-36-17-d7-21-05-c2-4a-00-7d-a9-b1-df-65-0b-c9-4d-35-eb-2c-99-28-17-ea-4b-c1-c4-c5-9c-5d-09-ca-d6-2a-99-be-72-2b-4b-e1-18-37-7f-6e-18-13-32-ca-c0-ed-07-03-b3-f2-da-7f-6e-ef-88-c2-ea-32-8b-63-a1-5a-3e-07-3c-45-ec-ff-7d-a5-09-06-00-e1-db-ee-d3-7d-3a-59-22-2d-d6-4d-da-ed		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:36:31 a. m. - 05/11/2025 10:36:31 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:35:34 a. m. - 05/11/2025 10:35:34 p. m.	Índice:	431857459
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:35:40 a. m. - 05/11/2025 10:35:40 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979789348979365	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	6B2+oNVehB+Fvkwz+m7COMqpl2U=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	FRANCISCO JAVIER LUNA LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.2b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:16:56 a. m. - 05/11/2025 10:16:56 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	00-8c-40-5f-77-01-98-0b-f2-fc-a7-96-25-d8-c3-74-21-e2-6b-11-18-61-d5-a8-ed-15-c8-8e-38-61-83-a9-ad-ca-da-ca-13-04-29-ab-a6-31-42-bb-5b-fb-a0-b9-cb-7d-3b-70-65-c9-60-75-74-b3-02-4c-66-61-e8-7c-cd-f0-91-f9-1b-ab-3c-05-eb-8d-38-4c-7c-c4-49-82-98-d8-e1-ca-fc-17-66-6b-a5-be-f0-93-91-7f-9c-91-99-5a-cd-7f-ff-1a-5a-bd-50-cc-67-af-ea-d0-dd-ac-ae-3f-8d-af-cb-a9-aa-78-2e-ef-2d-7c-8b-77-db-82-02-56-31-e1-0e-9b-15-86-0b-67-9d-37-33-d0-a2-97-17-9f-7b-ea-ef-6f-38-69-d5-18-7d-f2-34-2d-21-bf-8d-0d-90-1f-bc-21-89-93-68-52-52-17-e0-33-20-7e-80-d9-19-a1-7a-02-00-7d-e5-de-29-65-77-68-8b-3f-ba-77-6c-47-f6-f5-14-46-32-1b-b5-9c-e3-60-2f-2f-43-fa-f6-21-26-70-ca-cf-e5-55-a1-3e-77-a4-d4-d7-b6-b8-8f-0d-7c-31-bc-d7-6c-0b-57-14-67-45-9e-cf-14-37-d1-06-e6-62-cd-ce-cd-26-87-5b-21-04-15-33		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:19:11 a. m. - 05/11/2025 10:19:11 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:18:14 a. m. - 05/11/2025 10:18:14 p. m.	Índice:	431856649
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2025 04:18:20 a. m. - 05/11/2025 10:18:20 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638979778949755270	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	zXR8D54ZwHXN0m1aX9gyafsl1g=		

